ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 06/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2016 ID 312523
"ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día martes 10 del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes el señor Carlos María Velázquez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Jorge Olmedo en representación de la firma Compy. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRES conteniendo las ofertas de las empresas que han presentado sus propuestas técnicas y económicas en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 06/2016 con ID 312523 convocada por la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexo A. Generalidades; Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, Adenda Nº 01/2016 y Adenda Nº 02/2016 respectivamente.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cantidad de **cuatro sobres cerrados** en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, los responsables de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta la empresa participante con su respectivo monto total de las propuestas económicas, en cuanto a la verificación de las documentaciones y otros requerimientos del pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a la empresa participante, seguidamente se procede a la apertura del sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

Empresa 1 Emporio Ferretería SRL, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 9.723.000.- (guaraníes, nueve millones setecientos veintitrés mil).

Empresa 2 Compy, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 18.500.000.- (guaraníes, dieciocho millones quinientos mil).

Empresa 3 JME Systems, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 19.000.000.- (guaraníes, diecinueve millones).

Empresa 4 Comercial Chávez, cuya carta oferta está debidamente firmada donde el monto propuesto asciende a la suma total de Gs. 21.000.000.- (guaraníes, veintiún millones).

El representante de la firma COMPY hace constar en acta que la oferta de la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. no cuenta con recuse de mesa de entrada de fecha 9 y 10 de mayo del cte. En cuanto a la oferta de la firma JME Systems no cuenta con recuse de mesa de entrada de fecha 9 y 10 de mayo del cte. y especificaciones técnicas del bien ofertado, así mismo no presenta sello de la empresa y foliatura. En cuanto a la oferta de la firma COMERCIAL CHAVEZ, tampoco cuenta con registro de mesa de entrada de fecha 9 y 10 de mayo del cte., no cuenta con sello de la empresa y foliatura.

La oferta de las firmas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y COMPY no consideran las Adendas 1 y 2 del Llamado.

Siendo las 07:50 horas del día martes 10 del mes de mayo del año dos mil dieciséis, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 06/2016 con ID 312523 para la "**ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC

Carlos María Velázquez M.
Responsable UOC

Jorge Olmedo
Empresa Compy